



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0040580/2011

VISTO:

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología de la Lic. en Bioq. Clin. María Daniela del Valle Contreras.

ATENTO:

A que no se han cumplimentado los requisitos establecidos en la Ord. 2/00 HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar de baja en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología, a la Lic. en Bioq. Clin. María Daniela del Valle Contreras, por no cumplimentar con la Ord. 2/00 del HCD. (Art. 18)

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL ONCE.**

Resolución N°
EB/mc

672


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC